

Yantzaza, Septiembre 21 del 2.015

Sr.
Marco Edmundo Medina Medina
Ciudad

De mis consideracion:

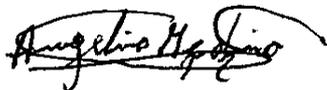
Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios de la Compañía "CONSTRUCTORA MEDICAMAR CIA.LTDA", en sesión efectuada el día 18 de Septiembre del 2015, es placentero manifestarle que ha sido designado como **PRESIDENTE** por un lapso de **DOS AÑOS**, tal como lo mencionan los estatutos de la compañía, contados desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía "CONSTRUCTORA MEDICAMAR CIA.LTDA" celebrada el veinte y dos de Febrero del año dos mil once, ante el Notario Público del Cantón Yantzaza, Doctor Arnulfo Acaro Camacho, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Yantzaza, bajo la partida Nro. 03. Repertorio Nro.410 de fecha 15 de marzo del 2011.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente



Sr. José Angelino Medina Cango
GERENTE DE LA COMPAÑIA

Razon: Yo, Marco Edmundo Medina Medina, portador de la C.I. 1900543669, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de CONSTRUCTORA MEDICAMAR CIA.LTDA, y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la compañía y la ley.



Marco Edmundo Medina Medina.
C.I. 1900543669
PRESIDENTE

Yantzaza

zaza, veintinueve de septiembre del dos mil quince.

*En esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MEDICAMAR CIA. LTDA;** favor del señor: **MEDINA MEDINA MARCO EDMUNDO** que antecede, bajo el número de inscripción setenta (70), repertorio número mil doscientos cincuenta y ocho (1258), tomo número veinte (20) del Registro Mercantil.-*


Dr. Diego Fernando Luno Aldeán
Registrador de la Propiedad y Mercantil del
Cantón Yantzaza (E)

